

**Dirección de Comunicaciones y R.R.P.P.  
Ministerio de Economía**

\*\*\*\*\*

**San Salvador, 24 de enero de 2003**

***Lacayo complacido***  
**Asamblea panameña ratifica TLC con El Salvador**

El Ministro de Economía, Miguel Lacayo, se mostró complacido hoy luego de que la Asamblea Legislativa de Panamá ratificará ayer el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y el protocolo bilateral con El Salvador.

"El TLC con Panamá establece que muchos de los productos salvadoreños que en la actualidad gozan de un arancel preferencial NMF (nación más favorecida), tendrán acceso inmediato al mercado panameño, es decir libre comercio", recalcó Lacayo.

"La noticia es muy alentadora para el país, por lo que haremos todo lo posible para que el tratado entre en vigencia el próximo 1 de abril", agregó el funcionario.

Según Lacayo el TLC con Panamá abrirá los espacios para que muchos de los productos salvadoreños ingresen al mercado panameño con preferencias arancelarias. Para ejemplificarlo detalló "muchos productos alimenticios, productos del mar, papel, cartón, productos de imprenta, barras y perfiles de aluminio, herramientas, juguetes, cosméticos, jugos cítricos, preparaciones para sopas, chicles, té, velas, pinturas y barnices, calzado, cemento, vodka, betunes y demás preparaciones para calzado que pagaban 5, 10, 15 y 30 por ciento de arancel, ahora tendrán libre acceso inmediato".

El Ministro precisó que "esta debe ser una de esas oportunidades que no se debe dejar pasar, principalmente porque es el primer TLC que Panamá firma bilateralmente con otra nación".

Se espera que una vez ratificado el TLC, se realice la firma de los documentos por parte de la Presidente de Panamá, Mireya Moscoso, único trámite que hace falta, ya que el presidente de El Salvador, Francisco Flores, ya rubricó los textos del Tratado. Faltando únicamente el cruce de documentos para la entrada en vigencia.

Lacayo consideró que "las exportaciones de El Salvador a Panamá podrían verse incrementadas entre 10 y 15 millones de dólares en los próximos dos años, principalmente porque los productos farmacéuticos, pinturas, productos de tocador, calzado, jabón para lavar, entre otros, se han identificado con enorme potencial de exportación".

Lo importante de todo esto, dijo Lacayo, es que el principal ganador será el consumidor salvadoreño, ya que la oportunidad de que pueda adquirir nuevos productos y a mejores precios se va ampliando, cada vez más, con los distintos tratados comerciales que se están firmando.

El Salvador ha establecido Tratados de Libre Comercio con México, Chile, República Dominicana y Centroamérica, lo cual representa un mercado de no menos de 160 millones de habitantes.

Lacayo detalló que con la ratificación del TLC por parte de Panamá se cierra el capítulo iniciado en julio de 1997, cuando se estableció en la XIX Cumbre Presidencial Centroamericana el marco general para dicha negociación.

En la actualidad la balanza comercial entre El Salvador y Panamá se inclina a favor de nuestro país, ya que mientras nosotros le exportamos a Panamá alrededor de 50 millones de dólares, ellos sólo nos venden aproximadamente 10 millones de dólares, enfatizó el funcionario.

**Dirección de Comunicaciones y R.R.P.P.  
Ministerio de Economía**

\*\*\*\*\*